

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTOCOOL S.A. CELEBRADA EN GAUAYAQUIL EL DIA 25 DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En el Cantón Guayaquil, a las once horas, del día veinte y cinco de agosto del dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. San Jorge 514 y 12ava Calle, Parroquia Tarqui, de este cantón Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la Compañía, señores: Javier Wladimir Yépez Arichavala, propietaria de **500** acciones; y María José Zambrano León, propietaria de **500** acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la misma, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, existiendo también unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

**PRIMERO.-** Conocer y resolver la rectificación del Balance General, el estado de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico, presentado el 25 de abril del 2014; y

**SEGUNDO.-** Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ser del caso.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

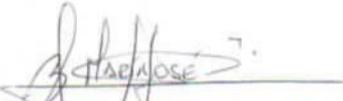
**PRIMERO.-** Conocer y resolver la rectificación del Balance General, el estado de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico, presentado el 25 de abril del 2014

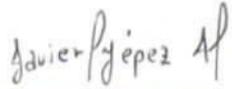
Se presenta a los accionistas la rectificación del Balance General, las cuentas de Ganancias y Pérdidas y el Inventario, correspondientes al pasado ejercicio económico.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre el SEGUNDO punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad de sus accionistas, aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

**SEGUNDO.-** Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso. Considerando que de las cuentas rectificadas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una pérdida por un valor de Mil cuatrocientos sesenta y tres 21/100 dólares (US\$ 1.463,21), luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar de forma unánime la pérdida de acuerdo al resultado del estado de Ganancias y Pérdidas.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos.

  
**MARIA JOSE ZAMBRANO LEON**  
**PRESIDENTE**

  
**JAVIER YEPEZ ARICHAVALA**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**